Intervención del Embajador Jose Antonio Zabalgoitia, Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas durante la

95ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo (La Haya, 6 al 9 de octubre de 2020).

Señor Presidente, distinguidos Representantes, delegados:

La delegación de México confía plenamente en el liderazgo y la gran experiencia del Presidente del Consejo Ejecutivo, Señor Agustín Vásquez Gómez, Embajador de El Salvador, para que los trabajos de este Consejo culminen con un reporte satisfactorio acorde con los objetivos de esta augusta organización.

El Gobierno de México, aprecia en el informe del Embajador Fernando Arias, Director General de la OPAQ, la aportación que las labores de la Secretaría Técnica realizan para alcanzar un mundo libre de armas químicas y, sobre todo, para impulsar la cooperación internacional basada en los avances técnicocientíficos en el campo de la química con fines de bienestar y desarrollo.

Reiteramos nuestro reconocimiento y nuestro respaldo al personal de la Secretaría y al equipo de inspectores, quienes de manera permanente demuestran su compromiso con los objetivos y aspiraciones de la Convención sobre Armas Químicas.

Mi gobierno está convencido que, para mantener la paz y la seguridad internacional, debemos reconocer que la interdependencia global es irreversible. Sólo mediante la cooperación internacional podremos enfrentar los retos comunes y aprovechar las oportunidades para resolverlos mediante la colaboración, como lo demuestran las acciones colectivas para superar la pandemia del COVID-19.

En ese espíritu, alcanzar la universalidad de la Convención sería la mejor muestra de que la acción de la comunidad internacional para concretar los objetivos de la Convención haría realidad el mantra de México y de todos quienes participamos en este foro y en la Conferencia de Estados Partes:

"La condena total e inequívoca al uso de las armas químicas por cualquier actor, en todo lugar y bajo cualquier circunstancia".

Evitar el resurgimiento de estas armas, apoyados en la verificación e inspección a cargo de nuestra Organización, con base en la ciencia, deben ser el fundamento para construir un

mundo en el que futuras generaciones no vivan bajo la amenaza de las armas químicas.

México toma nota del avance del programa de destrucción de los arsenales que realiza el gobierno de los Estados Unidos y espera que, el retraso atribuido al COVID-19, no le impida concluir la eliminación de sus arsenales en el lapso aprobado. Del mismo modo, esperamos que los gobiernos de China y Japón continúen la identificación y destrucción de las armas químicas abandonadas en territorio chino conforme al programa acordado.

Respecto al programa de eliminación de armas químicas sirias, el Gobierno de México ha tomado nota de la permanente comunicación sostenida entre el gobierno de Siria, la Secretaría Técnica y el Equipo para la Valoración de las Declaraciones.

Al tiempo de reconocer cierto progreso para aclarar los detalles pendientes en la declaración inicial de la República Árabe Siria, tal como lo reporta mensualmente el Director General, al igual que lo ha hecho el gobierno sirio, reiteramos el llamado a sus autoridades para reforzar los canales de entendimiento a fin de resolver los temas inconclusos que aún deben ser transparentados de conformidad con las disposiciones de la Convención.

En breve, la Delegación de México ante la Organización de las Naciones Unidas se integrará plenamente a los trabajos del Consejo de Seguridad y con ello mi gobierno hace patente su gran interés y responsabilidad en la búsqueda de soluciones pacíficas en los conflictos internacionales. En ese sentido, al reconocer el progreso en la implementación de la DECISIÓN C-SS-4 / DEC.3, presentado en el informe del Director General, la delegación mexicana ante nuestra Organización seguirá con mucha atención el desarrollo de los acontecimientos en la República Árabe Siria, con el afán de contribuir a que esa nación recupere la paz y la concordia.

La delegación de México, sobre la base de la cooperación internacional, reitera su llamado a los Estados Partes y a otros actores locales, regionales e internacionales para facilitar el trabajo del Coordinador del Equipo de Identificación e Investigación, con objeto de que continúe reuniendo evidencias relevantes y objetivas que permitan conocer el origen de las armas químicas utilizadas en los diversos incidentes ocurridos en territorio sirio.

Señor Presidente:

México considera que el proyecto de presupuesto para 2021 está bien balanceado en su estructura financiera, ya que no

incrementa las contribuciones de los Estados Partes, y confía que las estrategias del Director General, como el Programa Bianual, las inversiones de capital, la modernización del laboratorio Técnico - Científico y la creación de fondos, puedan eventualmente apoyar la meta de contar nuevamente con un crecimiento nominal cero.

En este mismo sentido, mi gobierno comparte la preocupación regional de América Latina de priorizar la cooperación internacional, por lo que desearíamos un mayor apoyo financiero y logístico a los esfuerzos del de nuestro grupo regional en la estructuración del programa que servirá de plataforma de desarrollo técnico científico y económico en nuestro hemisferio.

Finalmente, México destaca que uno de los objetivos de la Convención es que la química sirva solo para usos pacíficos y que no sea utilizada en su modalidad de gases tóxicos como arma, por lo que respalda la idea de que el Consejo Científico Consultivo realice sus investigaciones a fin de identificar de manera objetiva y precisa aquellos gases tóxicos que pudieran afectar el sistema nervioso central, para impulsar el esfuerzo común por evitar y controlar este tipo de agentes químicos, sin afectar el uso pacífico de la química en productos médicos o para la agricultura.

Muchas gracias.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión y sea publicada en el sitio Oficial de la OPAQ.